

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de Michoacán, A. C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría : 07/2015 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: medio Criterio: Relevante: Si Fecha de nacimiento: 04/09/2015 Días de desfase: 88</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Número de Auditoría Seguimiento: 03/2016 Saldo por aclarar: 0 Saldo por recuperar: Avance: Relevante: 100% Grado de riesgo:</p>
---	--	---	---

Ente: El Colegio de Michoacán, A. C.		Sector: Educación y Cultura	
Área Auditada: Secretaría General		Clave de programa y descripción de la auditoría: Desempeño	

Vertiente Revisada Calidad	Observación	Observación
<p>Título: Apoyo del Departamento de Difusión Cultural a la función sustantiva.</p> <p>Observación: Al realizar el análisis de las actividades desarrolladas por el Departamento de Difusión Cultural, se aprecia que se plasmaron cifras elevadas en beneficio a personas por los eventos ofertados con un total de 16,660 beneficiarios, sin embargo al realizar el análisis de estas cifras se aprecia por ejemplo que en presentaciones de libro fuera de la institución incluso fuera de la ciudad se plasman cifras de asistentes no comprobables, también se plasman actividades que ya no se organizan en el departamento, y esta bien como datos estadísticos, pero no como desempeño laboral, por parte del departamento de difusión cultural</p> <p>Causa: Se ponen el número de personas para las que se organiza el evento.</p> <p>Efecto: Que se pierda la credibilidad en el informe de labores que da el departamento de difusión cultural como apoyo a la función sustantiva y por ende en los informes institucionales, y al no haber alcanzado la institución el indicador de Actividades de Divulgación por académico, se deja de manifiesto que hace falta redireccionar esfuerzos en este sentido, para potencializar la vinculación</p>	<p>Situación Actual</p> <p>Seguimiento Diciembre 2015</p> <p>En reunión sostenida con el Secretario General se indicó a este OIC que por parte de la Presidencia de esta institución y la propia Secretaría General, se han dado instrucciones a la Jefa del departamento de Difusión Cultural, para que presente un plan de trabajo, que potencialice en forma real la difusión cultural de los eventos ofertados por la institución, y que este se ejecute, y en el momento de informar las actividades realizadas se identifique, el trabajo realizado por este departamento, que eventos fueron, en participación y de cuales solo se informa que se realizaron, no habiendo participado el departamento de difusión cultural, a fin de obtener información más real y específica del desempeño de este departamento que apoye la difusión de la función sustantiva</p> <p>Seguimiento Marzo 2016.</p>	<p>Replanteamiento</p> <p>Que por parte de las autoridades institucionales se dé un puntual seguimiento a las actividades desarrolladas por el Departamento de Difusión Cultural, ya que la planeación de las actividades para potencializar la difusión de las actividades institucionales está dada, y de cumplir con estas se daría un muy buen resultado en esta materia.</p>

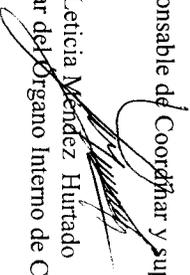
	<p>En reunión sostenida con el Secretario General se proporcionó a este OIC, El plan anual de trabajo del departamento de Difusión Cultural en donde se aprecia que existe una correlación apropiada de las actividades a realizar de este departamento con el hecho de que se potencialice en forma real la difusión, estableciendo en este documento, La misión, objetivos, estrategias y metas, así como funciones y Acciones, se calendarizan las actividades de una forma clara, cabe destacar que se asignó a este departamento, el apoyo y seguimiento a programas académicos para educación distancia o en línea 2016, de lo cual si bien es un proyecto, también es cierto que ya se viene trabajando en el mismo, ya que hay mucho interés por parte de las autoridades institucionales en lograr este proyecto.</p>	
--	--	--

Auditor.



C.P. Ana María Lara Zaragoza
Auditor Órgano Interno de Control

Responsable de Coordinar y supervisar



C.P. Leticia Méndez Hurtado
Titular del Órgano Interno de Control